



MAR DEL PLATA, 27 MAR 2018

VISTO el expediente N° 7-2125/17, por el cual el Doctor Luis Gabriel Porta Vázquez, docente del Departamento de Ciencias de la Educación, tramita la solicitud de "Permiso de Comisión de Trabajo", durante el período comprendido entre el 22 de febrero y el 16 de marzo de 2018, con motivo de la realización de una estancia posdoctoral en la Universidad de Estocolmo, Suecia y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 02 de las citadas actuaciones, el docente interesado adjunta una constancia a través de la cual le comunican la invitación de dicha Casa de Estudios a la referida estancia de investigación.

Que, el Departamento Docencia informa la situación de revista del mencionado docente, y que la licencia requerida se encuadra en lo establecido por la Ordenanza de Consejo Superior N° 1580/03 (modificatoria de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1008/94).

Que, a fojas 03, se adjunta el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 01, de fecha 14 de marzo de 2018.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,

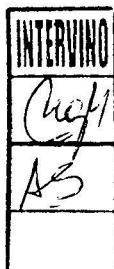
**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Conceder un PERMISO DE COMISIÓN DE TRABAJO al docente del Departamento de Ciencias de la Educación, **Doctor Luis Gabriel PORTA VÁZQUEZ** (clase 1966 – DNI N° 17.775.218), durante el período comprendido entre el **22 de febrero de 2018 y el 16 de marzo de 2018**, con motivo de la realización de una estancia posdoctoral en la Universidad de Estocolmo, Suecia, y en un todo de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 1580/03, modificatoria de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1008/94.

ARTÍCULO 2°.- Inscribise en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

152



Esp. Gladys Noemí Cañueto
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

Dr. FEDERICO MARIO LORENC VALCARCE
VICEDECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES